

LA EDUCACIÓN EN LA CORTE DE LA REINA CATÓLICA

M.^a ISABEL DEL VAL VALDIVIESO ¹

La corte del siglo xv se presenta ante la mirada del observador contemporáneo como lugar de sociabilidad, centro de la vida política, y lugar en el que los retoños de clase dominante, varones y mujeres, y muy especialmente los hijos de los soberanos o señores, adquieren una formación adecuada para desempeñar el papel que habrán de representar.

Ya *Las Partidas* hacen alusión al buen empleo de la palabra, las buenas maneras y el saber como habilidades propias de quienes viven en ese ámbito ². Durante toda la Baja Edad Media esas aptitudes, entre las que se cuenta además la habilidad en la danza, son fuente de prestigio, y siguen aprendiéndose en la corte, por eso Juan del Encina se refiere a ese espacio como «una escuela excelente / de criança y cortesía / y es un bivar diligente / y un saber que al mas prudente / da mayor soberanía» ³.

Aunque se centra en las cortes de los siglos xvii y xviii, y en especial en la francesa, las aportaciones de Norbert Elias sobre el sentido de la corte dan pie a ciertas reflexiones sobre el período que nos ocupa ⁴. Partiendo de la concepción de la corte como el espacio en el que convive un numeroso grupo de personas de diferente rango y claramente jerarquizadas, unidas por un tipo de actividades comunes e interdependientes; y considerándola también como el grupo social que convive en ese espacio conforme a unas pautas específicas de sociabilidad, la corte de fines de la Edad Media aparece como el centro de la vida sociopolítica del reino. Se trata de un espacio en el que lo privado adquiere categoría pública, y desde el cual el monarca extiende su dominio al reino; un ámbito cuya cultura particular se alza como elemento de autoafirmación y poder, mostrado al exterior a través de ritos, modos de comportamiento, de vestir y de pasar el tiempo en compañía, es decir mediante esas formas particulares de sociabilidad

¹ Universidad de Valladolid. E-mail: delval@fyl.uva.es

² ALFONSO X, *Las Siete Partidas*, tomo II, (Partida II, título IX, Ley 27) Madrid: RAH, 1807, p. 83.

³ Texto citado por ÁLVARO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina*, Madrid: Dykinson, 2002, p. 102; M.^a DEL CRISTO GONZÁLEZ MARRERO, *La casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Ávila: Diputación provincial, 2005.

⁴ NORBERT ELIAS, *La sociedad cortesana*, México: Fondo de Cultura Económica, 1982. Posteriormente vuelve a reflexionar sobre el tema en, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

cortesana que marcan la vida de sus miembros todas las horas del día y todos los días del año.

La corte de los Reyes Católicos no escapa a ese modelo, e incluso se podría afirmar que se presenta como un ejemplo a seguir, en el que se insertan algunas novedades específicas, como el hospital y, sobre todo, la atención a la enseñanza y formación intelectual de sus miembros más jóvenes. Todo ello en ese contexto cultural general del final de la Edad Media, en el que la imprenta favorece la expansión del conocimiento, a la vez que la ruptura con la escolástica y la nueva forma de acercamiento a los clásicos greco-latinos permite el planteamiento de nuevas cuestiones, si bien el cristianismo tradicional sigue teniendo una fuerte presencia⁵. Y esto afecta a la formación de sus miembros, quizá en particular de las mujeres, que ahora muestran una evidente afición a la cultura escrita.

Aunque ambos monarcas pudieron tener responsabilidades a este respecto, parece sobresalir la iniciativa de la reina. Fernando también pudo intervenir en la vida interna de la corte y en el concreto aspecto educativo. El recibió una buena educación, contándose entre sus maestros Miguel de Morer, Antonio Vaquer, Francisco Vidal de Noya, y más tarde el dominico Gregorio Prestimarcó. Pero todo apunta a que fue Isabel la que siguió más de cerca todos los avatares cortesanos, en el sentido más íntimo, más relacionado con la vida interna de la corte castellana⁶; entre ellos también los relativos a la formación de sus integrantes. Leyendo las cuentas de Gonzalo de Baeza, se puede observar cómo la reina atendía a detalles, a veces muy menudos, de quienes allí vivían, y cómo se ocupaba de las cuestiones que ahora nos interesan⁷.

⁵ JACQUES PAUL, *Historia intelectual del Occidente medieval*, Madrid: Cátedra, 2003.

⁶ Unos apuntes sobre la corte en su acepción de casa isabelina como un espacio institucionalizado de mujeres, en ÁNGELA MUÑOZ FERNÁNDEZ, «Relaciones femeninas y activación de los mecanismos del privilegio y la merced. La casa de Isabel I de Castilla», ANA ISABEL CERRADA JIMÉNEZ, CRISTINA SEGURA GRAÍÑO, *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid: Al-Mudayna, 2000, pp. 115-133.

⁷ La atención preferente de la reina a este particular viene corroborada por Lucio Marineo Sículo, quien en 1530 decía que «en España el rey don Fernando y la Reyna doña Ysabel fueron causa con su liberalidad que los buenos ingenios se exercitassen en las letras, y especialmente la Reyna madre y honrrada de todas las virtudes, la qual ocupada con muchos grandes negocios por dar exemplo a los otros ella misma comenzó a estudiar los principios de la grammatica y proveyo de preceptores y maestros a todos los de su palacio, assi donzellas como pajes, porque todos aprendiessen». THERESE OETTEL, «Una catedrática en el siglo de Isabel la Católica: Luisa (Lucia) Medrano», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CVII, 1935, p. 307. Por lo que se refiere a Lucio Marineo Sículo, tuvo problemas con el salario de la corte como maestro de los mozos de capilla. En su correspondencia, se queja de que recibe muy escaso salario (tiene una ración de 12.000 maravedís anuales a los que habría que sumar otros 8.000 mrs. como capellán), a pesar de que, según la carta que dirige a Vicente Pullastra, sigue ocupándose de los jóvenes nobles. Ese descontento le llevó a mantener diferen-

1. PAUTAS DE CONDUCTA CORTESANA

Todo ello da lugar a un ámbito cultural particular, entendiéndose ese concepto en el sentido de patrimonio colectivo de carácter espiritual, que se enriquece progresivamente a medida que se va transmitiendo, y que es asimilado por una persona que adquiere con ello la categoría de «cultura», lo que por otra parte se pone de manifiesto en su bagaje de conocimientos, y también en sus actitudes y habilidades sociales⁸.

La corte puede entenderse así como un lugar de formación para sus propios miembros y los vástagos de las grandes familias nobiliarias, un medio de transmisión de lo que puede entenderse como «cultura cortesana». La etiqueta en la mesa, los juegos, la forma de vestir, una expresividad controlada que implica no gritar ni reír a carcajadas o en exceso, la mesura en la gesticulación, y un movimiento armonioso, son elementos de la buena educación cortesana. De alguno de ellos se hacen eco ciertos libros formativos, como el *Jardín de las nobles doncellas*, que, entre otros asuntos, presta atención al vestido y al uso de la palabra, si bien más en relación con la moral que con la cortesía.

Se trata de pautas de conducta cuya práctica implica una educación particular, que además ha de inclinar a los cortesanos, sean varones o mujeres, a la literatura, la música y la danza⁹. Para conseguir una buena formación en tales aspectos era preciso inmergirse desde muy joven en ese ambiente, habitualmente entre los 7 y los 10 años (las niñas quizá un poco más tarde), edad que se considera apropiada para entrar en la corte e iniciar una educación programada¹⁰. A partir de ese momento, además de formarse, habrán de poner en práctica ese peculiar estilo de vida en la rutina cotidiana

cias con la reina, ante la cual debió de defenderle Martino de Angulo. No obstante, Isabel le mantuvo como maestro en su corte, sin duda convencida de su idoneidad para instruir a los jóvenes de la misma. A. DE LA TORRE, *La casa de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC: 1954, pp. 21 (fol. 12v) y 222. TERESA JIMÉNEZ CALVENTE, *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Las "Epistolarum Familiarum libri XVII" de Lucio Marineo Sículo*, Universidad de Alcalá de Henares, 2001, pp. 40-41, 321-326, 461-466 y 484-488.

⁸ CONCEPCIÓN CÁRCELES LABORDE, *Humanismo y educación en España (1450-1650)*, Pamplona: Eunsa, 1993, pp. 184-185.

⁹ J. M. LLORENS CITERÓ, «La danza en la corte de doña Isabel la Católica», *Nasarre. Revista aragonesa de musicología*, 12/2, 1996, pp. 237-255.

¹⁰ ISABEL BECEIRO PITA, «La educación: un derecho y un deber del cortesano», *La enseñanza en la Edad Media*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 183-194. En las ciudades parece que la edad en que los jóvenes salen a estudiar fuera (las niñas se mantienen en la casa familiar) se sitúa también a partir de los 7 años, aunque en este caso la enseñanza y formación que se persigue es de otra índole (M.^a T. LÓPEZ BELTRÁN, *Educación, instrucción y alfabetización en la sociedad malagueña a finales de la Edad Media y principios de la Moderna*, Universidad de Málaga, 1997).

y en las fiestas. En estas circunstancias excepcionales, pero relativamente frecuentes en la corte isabelina, el dominio del baile, el bien vestir, una conducta conforme al protocolo, y los modales en la mesa, adquieren rango de necesidad.

En la época que nos ocupa, este tipo de formación puramente cortesana tiene matices caballerescos, que se pueden observar también en la corte isabelina, y quizá en la propia reina, que parece tener en su imaginario ciertas referencias caballerescas, que, dada la educación recibida en la casa materna, hay que pensar que vendrían en gran parte de su estancia en la corte enriqueña, donde vivió con la reina Juana¹¹; la mezcla de ambas influencias formadoras explicarían que su sesgo caballeresco se pusiera de manifiesto en ciertas actitudes hacia los nobles, en su concepto de servicio y en su sentido del honor. Por otra parte, no hay que olvidar que las mujeres leían novelas de caballería, y la reina no debió de ser una excepción, ya que entre sus libros se cuenta ese tipo de literatura; además tenía presentes las imágenes de algunos héroes de la antigüedad, como Alejandro y Hércules, en tapices y tablas encargados por ella misma; por otra parte, el *El libro de las claras e virtuosas mujeres*, de Álvaro de Luna, cita a algunas mujeres con virtudes propias de ese tipo de cultura; e incluso tenía algún modelo entre sus propios ascendientes, como Felipa de Lancaster, que en el lecho de muerte ordenó caballeros a sus hijos¹²; ella no protagonizó actos de ese estilo, aunque sí gustaba de asistir ataviada y acompañada conforme lo exigía su rango, a justas, fiestas y actos especiales. Precisamente en ese ámbito festivo el vestido y adorno sirve de soporte para ciertas expresiones plástico-poéticas, la divisa y el mote¹³.

En tales ocasiones Isabel cuidaba su apariencia y la de su compañía, como lo hacía en toda circunstancia en que mostraba su poderío y magnificencia. Así lo hizo, por ejemplo, cuando entró en Sevilla el 24 de julio de 1477; para la ocasión gastó 713.000 maravedís para vestirse como debía, ella misma y su séquito, con adornos y ricas telas de variados colores¹⁴. Se trata de una actitud general, que se pone de manifiesto en repetidas ocasiones, que tiene su reflejo en las reales disposiciones sobre el lujo y las fiestas, y que se manifiesta además en otros gestos, como la entrega de joyas que la reina realiza a favor de su nuera, Margarita, cuando se casa con el príncipe

¹¹ Sobre la educación de la reina Isabel, NICASIO SALVADOR, «La instrucción infantil de Isabel, infanta de Castilla (1451-1462)», J. VALDEÓN (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid: Ámbito, 2003, pp. 155-177; NICASIO SALVADOR, *Isabel La Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Alcalá de Henares, Centro de estudios cervantinos, 2008.

¹² ÁLVARO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MIRALLES, *ob. cit.*, pp. 83-87.

¹³ M.ª JESÚS DÍEZ GARRETAS, «La lectura y la escritura en la casa y corte de Isabel la Católica», P. CASTAÑEDA, M. J. COCIÑA, J. M. GARCÍA DE LONAS (coords.), *En el V centenario de Isabel la Católica*, Córdoba, Obra Social de CajaSur, 2008, pp. 154-155.

¹⁴ MIGUEL ÁNGUEL LADERO QUESADA, «Dos viajes de Isabel la Católica (Sevilla 1477, Baza 1489)», *Iacobus. Revista de estudios jacobeos y medievales*, 13-14, 2002, pp. 233-244.

Juan, en los regalos que hizo a su hija María cuando contrajo matrimonio con Manuel de Portugal, y en las compras consignadas en las cuentas de Gonzalo de Baeza ¹⁵.

Sin duda la forma de actuar de la mujer que corona la jerarquía cortesana sirve de modelo y de pauta de comportamiento para el resto del personal, y por lo tanto actúa en ese sentido como maestra e instructora. No obstante el aprendizaje de los modos propios de ese espacio se logra, no sólo mediante la imitación de modelos, sino también en el ejercicio de la práctica, así como a través de la dirección de algunas personas que actúan como maestros, y de la lectura de ciertos libros que instruyen.

La reina gustaba de los libros de caballería, lo que puede afirmarse, no sólo porque los tuviera en su biblioteca, sino porque animó a su hijo a leer el *Caballero Cifar*. Al lado de éstas, y con la intención de instruir, encontramos también otras que, con mayor o menor énfasis, se ocupan de tales extremos. La obra del condestable don Álvaro arriba mencionada es una de ellas, lo mismo que la *Defensa de las virtuosas mujeres* de Diego de Valera ¹⁶; pero sobre todo hay que tomar en consideración las destinadas a la formación de caballeros. En este sentido puede recordarse los escritos didácticos Alonso de Cartagena, orientados a la formación de caballeros y nobles destinados a desempeñar tareas políticas, en los que se presta atención a la formación intelectual sin olvidar la militar ¹⁷. También cumplen ese papel los libros de cetrería y montería, y otros que se encontraban en la biblioteca de Isabel, como los que hacían referencia a los caballeros de la Banda o la orden de Santiago ¹⁸, lo que pone de manifiesto que también las mujeres acceden a tales conocimientos.

Relacionado con esto hay que recordar el entrenamiento militar y la ejercitación en esas artes, a través de prácticas precisas, juegos y justas. Los niños se inician en el manejo de las armas aleccionados por maestros específicos, mientras que todos los jóvenes en general aprenden a montar, aunque de diferente manera los varones y las mujeres. En este sentido los repetidos viajes de la reina y sus damas en mulas, y la atención que se presta en la corte a todo lo relacionado con las caballerías, ponen sobradamente de manifiesto la importancia del asunto en esa época. A modo de ejemplo es muy expresivo el documento relativo a la llegada de la reina y su séquito al cerco de Baza en

¹⁵ DIEGO DE CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica doña Isabel, al que siguen varias ilustraciones sobre su reinado*, Madrid, 1821, pp. 305-350 (ilustración XII). En 1489 la reina pagó 27.443 mrs. en ciertos juegos que se hicieron en Jaén para el príncipe Juan; el propio príncipe, en 1488, gastó en unas justas y fiestas 13.098 mrs. (ANTONIO DE LA TORRE Y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, tomo I, Madrid: CSIC, 1955, pp. 247 y 274).

¹⁶ ELISA RUIZ GARCÍA, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Salamanca: Instituto de historia del libro y de la cultura, 2004, p. 511.

¹⁷ Puede consultarse el trabajo de JEREMY N. H. LAWRENCE, *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.

¹⁸ ÁLVARO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, *ob. cit.*, p. 84.

1489, ya que además de constatarse que todas las mujeres viajan en mulas, se observa que las damas cuentan con caballerizo y mozos de mulas, y que la reina y la infanta tienen doce mozos de espuelas, seguramente para su servicio y el de las mujeres que las acompañan. Otro ejemplo lo ofrecen algunos apartados del testamento de Juana de Mendoza, dama destacada de la corte de la reina, mujer con una educación humanística, que lega libros de rezo y otra temática a su nieta Ana a la que constituye en heredera principal, que distribuye a sus cuatro mulas entre parientes y criados (varones y mujeres), y que menciona en sus últimas voluntades a su mozo de espuelas¹⁹.

Pero el concepto de educación en la Castilla de fines de la Edad Media atiende también a otros aspectos. Incluso de alguna manera puede entenderse que el eje central ha de girar en torno a la formación espiritual y moral, aunque ésta ha de ir acompañada de ese adiestramiento cortesano al que acabo de referirme, y de la instrucción de carácter intelectual, vía a través de la cual es posible deslizarse hacia el humanismo. En este campo la reina también ofrece un ejemplo a seguir, con el mecenazgo, atrayendo en torno a sí a personajes destacados en el campo literario²⁰, y mostrando su inclinación por algunas ramas del saber. Ciertamente su atención se centra más en lo político que en lo intelectual, tal y como exige su papel regio, pero Isabel pone claramente de manifiesto su gusto por el saber, no sólo en su actitud en la corte, también favoreciendo el comercio del libro y la imprenta, e incentivando algunos campos específicos, en particular la gramática y la lexicografía, como lo demuestran sus encargos a Nebrija y a Alonso de Palencia. Este último elabora, a petición de Isabel, la que se considera primera gran obra lexicográfica, el *Universal vocabulario en latin y en romance collegido*, al que sigue al año siguiente *De synonymis elegantibus libri III*²¹.

2. LA EDUCACIÓN MORAL E INTELECTUAL

La preocupación por la educación de los niños y jóvenes, se deja sentir entre los sectores dominantes de esa sociedad, en la que algunos intelectuales redactan obras destinadas a orientar a padres y educadores.

¹⁹ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *ob. cit.*, pp. 244-245. MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, «Los testamentos de Juana de Mendoza, Camarera mayor de Isabel la Católica, y de su marido el poeta Gómez Manrique, corregidor de Toledo (1493 y 1490)», *Anuario de estudios medievales*, 37/1, 2007, pp. 139-180.

²⁰ NICASIO SALVADOR, «El mecenazgo literario de Isabel la Católica», en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Salamanca, 2004, pp. 3-57. Idem, «La actividad literaria en la corte de Isabel la Católica», en LUIS RIBOT, JULIO VALDEÓN y ELENA MAZA, *Isabel la Católica*, Valladolid: Universidad e Instituto de Historia Simancas, 2007, pp. 1.079-1.096.

²¹ LUÍS GIL FERNÁNDEZ, «El Humanismo», L. RIBOT, J. VALDEÓN y E. MAZA, *Isabel la Católica y su época*, pp. 1.047-1.078.

Además de *El vergel de príncipes*, Rodrigo Sánchez de Arévalo escribe en latín, dirigido a uno de los secretarios de Enrique IV, el segoviano Alfonso González de la Hoz, un tratado sobre el asunto que nos ocupa, basado fundamentalmente en Plutarco y San Jerónimo, y en menor medida en los padres de la Iglesia y los clásicos²². *De arte, disciplina et modo alendi et eruendi filios, pueros et iuvenes*, es considerada una obra de transición entre la concepción puramente medieval y la renacentista, ya que, como empieza a ser propio de los nuevos tiempos, se ocupa del desarrollo del individuo atendiendo a sus particulares capacidades. Tras referirse en la introducción a que *unusquisque enim hiis maxime delectatur quibus studio et exercitatione versatur ac natura ipsa ad id incitatur*, y exponer el por qué de la obra, va desgranando su forma de ver las cosas en los sucesivos nueve capítulos; comienza por *De genitura et procreatione filiorum*, para seguir con asuntos relativos a los padres y su conducta, la lactancia y la importancia de la madre o nodriza, las características de los buenos preceptores, y la buena formación que ha de darse a los niños y jóvenes en las diferentes etapas educativas; termina con el capítulo titulado *Quod iuvenes ad illa conari debent atque illos melius natura disponit*, seguido de un breve epílogo en el que expone las tres premisas que, a su juicio, debe tener presente el padre o preceptor diligente y previsor cuando acomete la tarea educativa, para no olvidarse de atender a la instrucción de sus hijos o pupilos: si los niños y jóvenes tienen un carácter dócil, llegan a la virtud a través de la instrucción; si su inteligencia no es muy grande, la desarrolla; si son de naturaleza indómita y torcida, su malicia se atempera. Por lo tanto, concluye, la educación ha de atender a la instrucción, pues con ello se satisface a Dios, a los hombres y al niño.

Ideas como ésta deben circular en los ambientes nobiliarios y cortesanos, y concretamente en la corte de los Reyes Católicos, pero hay otros asuntos que preocupan, en especial los referentes a los contenidos de la educación. Fruto de ello es la obra de Alonso Ortiz, destinada a la educación del príncipe Juan, pero cuyos principios, como los de las otras obras mencionadas, son aplicables también a la educación femenina, tal y como lo demuestra la corte isabelina. Considera el autor que la educación ha de empezar lo más pronto posible, debido a que, como la capacidad de cada persona depende de su propio ingenio, hay que evitar que nada lo dañe antes de orientarle por el buen camino; como es habitual, señala los siete años como edad ideal para iniciar el aprendizaje, si bien aconseja que desde que el niño empiece a hablar se le propongan fábulas y se le empiece a instruir en las verdades de la fe²³.

²² Publicado con un breve estudio introductorio por LL. KENISTON, «A fifteenth Century Treatise on Education by Bishop Rodericus Zamoriensis», *Bulletin Hispanique*, tomo 32, n.º 3 (julio-septiembre) 1930, pp. 193-217.

²³ ALONSO ORTIZ, *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos*, edición de Giovanni María Bertini, Madrid: Ed. J. Porrúa, 1983.

Aunque quizá no de forma tan insistente y tan explícitamente relacionada con la salvación, parece frecuente que este tipo de obras hagan especial hincapié en la formación virtuosa. A este respecto es muy expresivo *El jardín de las nobles doncellas*, del teólogo agustino Martín de Córdoba, escrito probablemente entre 1468 y 1469, y dirigido a la princesa Isabel con la intención de contribuir a su formación como futura y buena reina. Su vigencia durante el reinado isabelino parece demostrarlo su publicación en 1499, de manera que resulta de interés recordar sus propuestas, que, en términos generales, y en relación con el contexto en que surge, son claramente favorables a las mujeres, a las que otorga autoridad y ofrece ejemplos positivos. Contribuye así a su autoestima y a reforzar su posición, animándolas a adoptar, en el ámbito de su actuación, una actitud activa y beneficiosa para la colectividad. No en balde está destinado a una mujer que de infanta pasa a princesa, y que, previsiblemente, teniendo en cuenta la situación castellana, se vería forzada en los años siguientes a luchar por imponer su propia forma de entender las cosas, en particular en lo referente a la política castellana y a la sucesión dinástica²⁴.

En esa obra, se hace hincapié en la necesidad de fomentar las virtudes, para lo que propone el ejemplo de virtuosas mujeres que sobresalieron por una u otra razón en el pasado. Y se indica cual es el papel de las mujeres en la sociedad en general, y particularmente en el ámbito del poder: entre los fines que explican su creación se cuenta la «multiplicación del humanal linaje», y, lo que tiene más relevancia para lo que ahora nos ocupa, ser instrumento para la «reconciliación de paz; e esto es especial entre los reyes. Acaece que han contienda los grandes señores sobre partimiento de tierras e de lugares, e con una hija hazen paz, travan parentesco»²⁵.

En la segunda parte se refiere a un aspecto que cobra enorme interés para quien se ocupa de asuntos educativos, el papel de la madre o nodriza respecto a los niños de corta edad; lo mismo que otros tratadistas opina que es de suma importancia la calidad de la mujer encargada de la lactancia, y en el tercer capítulo de esta parte advierte a Isabel de que «a los hijos, si los toviere, es obligada de los servir, criándolos o haziendolos criar a buenas e honestas amas e sobre todo católicas, que cuando les dieren la teta nombren a Jesús e a la Virgen María e a Sant Miguel». Parece evidente que pone el acento en la educación espiritual, y en esta línea hace a la princesa, para llegar a ser buena reina y digna de tal responsabilidad, tres recomendaciones: temer a Dios, lo cual es fundamento de toda sabiduría; mantener con

²⁴ Un estudio de esta obra en relación con *La perfecta casada* del también agustino fray Luí de León, JOSEMI LORENZO ARRIBAS, «Un feminista sereno y un misógino progresista en Castilla (1474-1583): Des/autorizaciones de las mujeres en la tradición agustiniana», ANA I. CERRADA JIMÉNEZ y CRISTINA SEGURA GRAÍÑO (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid: Al-Mudyna, 2000, pp. 147-160.

²⁵ MARTÍN DE CÓRDOBA, *Jardín de las nobles doncellas*, edición y estudio de FERNANDO RUBIO, *Prosistas castellanos del siglo XV*, tomo II, Madrid: BAE, 1964, pp. 69-117 (la cita es del capítulo V de la primera parte, pp. 77-78).

su reino una relación basada en la justicia, franqueza y concordia; y tener una conducta adecuada, lo que implica apartarse del desordenado amor a las riquezas, pompas y placeres cortesanos, ser ordenada en el hablar haciéndolo con moderación, arreglarse convenientemente y mantener buenos modales. Por fin, el décimo y último capítulo de esta parte está dedicado a «cómo se debe ordenar la señora por respeto del próximo e de los súbditos con tres virtudes: con justicia, con liberalidad e con afabilidad».

Es sorprendente que en un tratado destinado a Isabel, con la intención de influir en su formación como futura reina, se preste escasa atención al saber, aunque se afirme que se requiere sabiduría para gobernar. En la tercera parte, al proponer ejemplos a seguir, alude brevemente al tema, cuando en el primer capítulo se pregunta «si en el antiguo siglo hallaron tantas industrias e artes, especialmente las letras ¿por qué agora en nuestro siglo las fembras no se dan al estudio de artes liberales e de otras ciencias, antes, parece como les sea vedado?», la respuesta la lleva al terreno de lo político, al afirmar que se debe a que no participan en la toma de decisiones en el ámbito del poder²⁶. Pero el autor considera que esto no es conveniente para el caso del que se está ocupando, la formación de una futura reina, es decir de una persona cuyos consejos sí tendrán que ser tomados en consideración; por eso concluye su razonamiento afirmando que las mujeres «no han de entrar en consejo, no han menester ciencia para ello; ca los consejeros han de ser filósofos morales e teólogos; otramete no podrían bien aconsejar esto. Pero entiéndase de las particulares mugeres, no de las claras como son las princesas e reinas, a las quales no es vedado estudiar en sabiduria, como Santa Catalina, que era hija del rey e era instituida en todas las artes liberales».

Pero a ello hay que sumar la actitud caritativa de la que fray Martín se ocupa en el capítulo III de la segunda parte: «Son obsequiosas las mugeres a enfermos, a pobres, a peregrinos e a toda otra desconsolada... En esto no entiendo obligar a las altas dueñas a que lo hagan por sus manos; pero que tengan limosneros que tengan cargo de acorrer a semejantes necesidades, e induzir mugeres otras que lo hagan quando la tal necesidad se mostrare, e aun hazer que el su limosnero busque tales pobres, si los hay, porque en nombre e voz de la señora sean acorridos».

Isabel parece que siguió los consejos de fray Martín, en algunos puntos, entre otros en lo referente a la atención a los heridos, enfermos y pobres; el limosnero de la reina es explícito al respecto²⁷, y también el hospital de la corte, al que atiende como lo demuestran las cuentas de Gonzalo de Baeza.

²⁶ Sin embargo en Castilla se entiende que las mujeres casadas deben saber administrar y guardar la hacienda familiar, tal y como lo expresa, en la segunda mitad del siglo XV, un manual de educación femenina, JUAN CANO BALLESTA, «Castigos y dotrinas que un sabio daua a sus hijas: Un texto del siglo XV sobre educación femenina», ANTONIO VILANOVA (ed.), *Actas del X congreso de la asociación internacional de hispanistas*, Barcelona, 1992, pp. 147-148.

²⁷ ELOY BENITO RUANO, *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, Madrid, 1996.

Pero en lo que se refiere a la formación intelectual va mucho más allá de lo aconsejado por el agustino. Muestra personalmente una gran afición por el saber y la formación intelectual, y esto es lo que la proyecta hacia el humanismo. En su época la cultura escrita goza de prestigio entre varones y mujeres, y ella está a la altura de las circunstancias, difundiendo conscientemente la imagen de una mujer letrada y procurando la educación de las mujeres de la corte²⁸. Sin duda lo entiende como algo necesario para el buen ejercicio del gobierno, y por tanto propio de su función real y la de las personas que le rodean, sean hijos o servidores; parece que la reina considera que es necesario tener conocimientos para ejercer recta justicia, preservar la paz y favorecer la prosperidad del reino. En realidad no es algo excepcional, los humanistas defienden la conveniencia y utilidad del saber como elemento favorecedor de la paz, en cuanto que es en ese ambiente en el que se desarrollan las artes intelectuales²⁹.

Pero su inclinación hacia el mundo de la cultura no se justifica sólo por esa faceta utilitaria en lo político, como parece poner de manifiesto su biblioteca, colección artística, gusto musical y también alguno de sus entretenimientos, entre los que se cuentan los momos y los juegos poéticos. Entre estos últimos contamos con el creado por Jerónimo Pinar; se trata de un juego que encierra una ideología propia del amor cortés, y que exige a las jugadoras, Isabel y sus damas, contar con cierta erudición simbólica y otros conocimientos. Tal actitud arranca de su formación inicial, y se mantiene después, probablemente sostenida por personas de su más íntima confianza, dado que alguien tan próximo a ella como fray Hernando de Talavera, apoyándose en la epístola a Leta de san Jerónimo, considera que las mujeres deben contar con un programa de educación intelectual³⁰.

²⁸ En su entorno hay mujeres cultas, entre ellas María de Velasco, mujer del contador de la reina Juan Velázquez de Cuéllar, que en la almoneda de los bienes de la reina compra para ella y sus hijos, entre otras cosas, libros y partituras de música. JUANA MARÍA ARCELUS ULIBARRENA, «Isabel de Castilla: Herencia literaria en MARÍA DE VELASCO a través de la almoneda de bienes muebles», LUÍS RIBOT, JULIO VALDEÓN y ELENA MAZA (coords.), *Isabel la Católica*, p. 1.369; NIEVES BARANDA, «Mujeres y cultura letrada en la época de Isabel la Católica», *Ínsula*, 2004, 691-692.

²⁹ Así parece querer expresarlo Nebrija en el prólogo de su *Gramática*, al afirmar que una vez «repurgada la cristiana religión», conquistada Granada y «después de la justicia e essecucion de las leies que nos aiuntan e hazen bivir igualmente en esta gran compañía, que llamamos reino e republica de Castilla; no queda ia otra cosa sino que florezcan las artes de la paz». Texto citado por ALAN DEYERMOND, «La ideología histórica de Antonio de Nebrija», F. MORENO, F. GIMENO, J. A. SAMPER, M.^a L. GUTIÉRREZ, M. VAQUERO y C. HERNÁNDEZ (eds.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid: Arco Libros, 2003, p. 960.

³⁰ M.^a I. DEL VAL VALDIVIESO, «Isabel la Católica en el contexto cultural de su tiempo», JULIO VALDEÓN (ed.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid: Ámbito, 2003, pp. 369-390; M.^a JESÚS DÍEZ GARRETAS, «Divisas, motes y momos durante el reinado de los Reyes Católicos», *Isabel la Católica. Los libros de la reina*, Burgos: Instituto castellano y leonés de la Lengua, Caja Burgos, 2004, pp. 29-47; J. SANZ HER-

Isabel dio muestras de interesarse por esos asuntos en cuanto que ello favorecía el desarrollo personal e intelectual, las buenas acciones y el cumplimiento de la misión encomendada por Dios. Estamos en una época en la que la educación intelectual y moral es considerada como un gran bien para las personas que pueden acceder a ella, ya que es percibida con una fuerte carga de carácter espiritual. Como ya apuntaba Sánchez de Arévalo, permite sacar a la luz las potencialidades de la persona y mitigar sus malas inclinaciones, supone por tanto, de alguna forma, una contribución a la obra divina. De ahí que se insista en la obligación que, en la medida de sus posibilidades, tienen los padres en este terreno, y también en la recomendación de acudir a especialistas, a maestros bien formados, ya que ello garantizará una mejor formación a los jóvenes.

Como ya he indicado más arriba, consideran que la educación ha de iniciarse a raíz del nacimiento, y que se va escalonando luego a lo largo de diversas etapas. En la primera, la nutricia, las mujeres, en especial la madre o nodriza, cobran un papel relevante, reconociéndose su responsabilidad, a la vez que lo ingrato de esa labor en la primera edad. Posteriormente la tarea de los maestros ha de ser tal que, como dice Nebrija, los niños les obedezcan y reverencien³¹.

No sólo es conveniente resaltar la atención que se presta a la relación maestro-alumno, también es relevante advertir a qué medios de conocimiento se da importancia. En este ámbito lo más novedoso es el sentido civil y social, político, que se da a esa educación, en la que los clásicos y el latín ocupan un lugar destacado. Pero no hay que olvidar que al mismo tiempo, precisamente en la época de la Reina Católica, se revaloriza la lengua romance como vehículo cultural y formativo. Quizá en esto tuvo una cierta influencia la propia Isabel cuando, en su afán por favorecer la formación, a la vez que preservar la vida religiosa de los monasterios y conventos, pidió a Nebrija traducir al castellano su *Introducciones latinae* para que pudieran acceder a la obra las monjas y religiosas consagradas a Dios. Eso

MIDA, «Entretenimiento femenino en la corte de Isabel la Católica: El *Juego trobado* de Gerónimo Pinar», en ANA MENÉNDEZ COLLERA y VICTORIANO RONCERO LÓPEZ, *Nunca fue pena mayor (estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton)*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 605-614; M. A. GALINO, *Historia de la educación: Edades Antigua y Media*, Madrid: Gredos, 1973, pp. 407-410. Esta actitud de la reina favorece que sea presentada por algunos poetas como el ideal femenino del amor cortés, tal y como se constata en el caso de Juan Álvarez Gato, Hernando de Ludueña y Álvaro de Brito. ÓSCAR PEREA RODRÍGUEZ, «*Alta Reina esclarecida*: Un cancionero ficticio para Isabel la Católica», L. RIBOT, J. VALDEÓN y E. MAZA, *Isabel la Católica*, pp. 1.364-1.365.

³¹ Lo justifica diciendo que si «la educación se realiza gran parte por la imitación, es más fácil que imiten con gusto a aquellos de quienes se sienten favorecidos, que no a aquellos de quienes se sienten despreciados; en otras palabras, imitan mejor a la persona que quieren que a la que desprecian». Citado en CONCEPCIÓN CÁRCELES LABORDE, *ob. cit.*, p. 414.

ya es posible desde 1488, fecha de la obra bilingüe; el autor manifestó entonces su entusiasmo por la iniciativa, entendiéndola como una muestra del interés de la reina por «reducir a nuestros siglos las costumbres y santidad antigua, más aún las letras»³².

Nebrija, que había adquirido parte de su formación en el colegio de San Clemente de Bolonia, se ocupa también de la educación, y escribe un tratado sobre el tema, en el que se observan las tendencias dominantes en los ambientes cultos del momento. Se inscribe en la línea de Sánchez de Arévalo, pero habría que considerarle más moderno, ya que se basa en Quintiliano, además de Plutarco, y en Aristóteles. La obra, dedicada al secretario del rey Miguel de Almazán, considera que hay que desarrollar las capacidades propias del niño, proceso en el que interviene el maestro, que para cumplir bien con su misión ha de ser orientado en su labor por el padre. Presta atención al desarrollo del cuerpo, haciéndose eco de la teoría que defiende la lactancia de la propia madre, dado que para el niño el alimento procedente de la propia sangre es mejor que cualquier otro; y se ocupa de la formación intelectual, que considera debe ser proporcionada por el padre (obsérvese aquí la claridad con la que se establece el reparto de tareas entre los progenitores, reservándose al varón lo relativo al intelecto, mientras la madre queda ligada al cuerpo, a lo físico y carnal). Pero es consciente de que no siempre se hace de ese modo, y así, en el capítulo séptimo, declara que «La nodriza sustituye a la madre y el pedagogo al padre. Si seguimos el dictado de la naturaleza la madre no debe omitir el trabajo de alimentar al niño ni el padre el de educarlo al padre y a la madre sólo puede servirles de excusa para no hacer lo dicho, la falta de salud; y al padre también la administración de la cosa pública que se ha de anteponer siempre a la utilidad privada»³³.

³² Citado por FRANCISCO RICO MANRIQUE, «Príncipes y humanistas en los comienzos del Renacimiento español», J. VALDEÓN (ed.), *ob. cit.*, p. 334. Si bien al recibir el encargo Nebrija dudó de poder expresarse en castellano con igual profundidad que en latín, «después que comencé a poner en hilo el mandamiento de vuesta alteza, contentóme tanto aquel discurso que ya no me pesava aver publicado por dos veces una mesma obra en diverso stilo e no aver acertado desde el comienzo en esta forma de enseñar». Texto citado por M.ª JESÚS MANCHO, «Estructuración y codificación del léxico español: Algunos aspectos de la labor de Nebrija», J. VALDEÓN (ed.), *ob. cit.*, p. 83.

³³ ELIO ANTONIO DE NEBRIJA, *La educación de los hijos*, estudio, edición, traducción y notas por LEÓN ESTEBAN y LAUREANO ROBLES, Universidad de Valencia, 1981, p. 125. Las *Introductione latinae*, manual pensado en relación con las necesidades de los estudiantes del momento, está en la senda del regreso al latín clásico, y, lo mismo que la *Gramatica*, pone de manifiesto su preocupación didáctica. ADELINNE RUCOUOI, «Studia generalia y pensamiento hispánico medieval», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, México, n.º 75, 1998, p. 269; Idem, «El deber de saber: La tradición docente en la Edad Media castellana», en ÓSCAR MAZÍN GÓMEZ, *México en el mundo hispánico*, México: el colegio de Michoacán, 2000, pp. 309-329.

En la época se considera, en general, que la educación debe estar realizada, controlada o dirigida por el padre; y en ese proceso aparecen implicados intereses políticos, puesto que de lo que se trata es de formar buenas personas que contribuyan al bien común³⁴. Aunque no era varón, Isabel también estaba dedicada a las tareas de gobierno, eso la coloca en el lado de los varones en lo referente al ámbito de su responsabilidad en cuestiones educativas; y por la misma razón podía dejar en manos de terceras personas esa función. Así lo hizo la reina, pero se ocupó personalmente de elegir maestros y cuidar los detalles de la educación de las personas que tenía a su cargo, en especial la de sus hijo e hijas.

3. LA REINA ISABEL Y LA EDUCACIÓN

En otra ocasión me he ocupado de la actuación directa de la Isabel I en las tareas educativas³⁵. Para completar lo propuesto en aquella ocasión pueden añadirse algunas consideraciones.

La reina Isabel muestra su inclinación por los libros, cuya factura encarga en ocasiones (como ese *De flors sanctorum* que reclama con urgencia a los monjes de Guadalupe en 1488); y por los que puede pagar elevadas sumas (como el *Diornal* por el que paga 2.500 maravedís a fray Alonso de Arévalo en 1487)³⁶. Se encarga de rodear a sus hijos de personas que puedan dotarles de lo necesario en ese campo, como lo demuestra que el príncipe Juan tuviera un escribano de libros, y que además el joven contara con sus propios oficiales especializados al efecto, como Francisco Flores, «escribano de libros del príncipe», que en 1491 recibe 2.400 mrs. para pagarle los gastos que había hecho en pergamino y letras de oro; al año siguiente recibe 7.700 maravedís por un libro de «Sant Buenaventura e otros çiertos cuadernos de escritura que escribió en el real por mandado de su alteza»³⁷. Y también se interesa por la historia, siendo consciente de su valor como arma política. Son conocidos sus encargos al respecto; entre ellos la *Muestra de la historia de las antiçüedades de España*, que se imprimió en 1499, en la que Nebrija intenta establecer, según Deyermond, la continuidad entre la España romana y la de los Reyes Católicos³⁸.

³⁴ NILDA GUGLIELMI, «Lengua, educación y política (Florencia, siglo xv)», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 20-21, 1999-2000, pp. 617-631.

³⁵ M.^a ISABEL DEL VAL VALDIVIESO, «Isabel la Católica y la educación», *Aragón en la Edad Media*, XIX, 2006, homenaje a la profesora Isabel Falcón, pp. 555-562.

³⁶ ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo I, p. 163; ARTURO ÁLVAREZ, «Guadalupe, paraíso de la Reina Católica», *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Barcelona: Lunberg, 2002, p. 368.

³⁷ ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo I, p. 377, y tomo II, p. 28.

³⁸ ALAN DEYERMOND, «La ideología histórica de Antonio de Nebrija», pp. 957-974.

Pero lo más sobresaliente para lo que ahora nos ocupa es la constatación de que la reina se muestra abierta a la adquisición de nuevos conocimientos, como lo demuestra que tomara lecciones de latín tardíamente. Su decisión al respecto sorprendió a quienes la rodaban, aunque no dudaron de su capacidad y éxito en la empresa³⁹. Para proceder a ese aprendizaje se sirvió de una joven docta en esa lengua, Beatriz Galindo, a la que casó de forma conveniente con el secretario Francisco Ramírez de Madrid, y que se mantuvo en la corte hasta 1504, como lo demuestran las nóminas que consigna Gonzalo de Baeza⁴⁰.

El ambiente de fines del siglo xv es favorable a esa actitud, como puede constatarse en el *Regimiento de príncipes* de Gómez Manrique. La obra está en su mayor parte dirigida al rey, pero las últimas estrofas van destinadas a la «alta reyna de Çeçilia / en Aragón subçesora / prinçesa gobernadora / de los reynos de Castilla». El autor recomienda en general el cultivo de las virtudes, fe, esperanza, caridad, prudencia, justicia, templanza y fortaleza. Dirigiéndose a Fernando expone que su principal consejo «es grand señor que leays / porque sabiendo sepays / diççernir el bien del mal / que sy sabiduría / es a todos conveniente / mas a la grand señoría / de los que an de ser guía / y governalles de gente». Más adelante alaba la belleza de Isabel, a la que recomienda dejar los rezos para centrarse en las tareas de gobierno, instándole a seguir la senda de la razón en vez del camino de la voluntad⁴¹.

La reina es consciente de que el gobernante debe tener conocimientos que le permitan ejercer bien su labor, a la vez que ocupar dignamente el lugar a que ha sido destinada al frente del conjunto social; considera igualmente necesario saber utilizar en cada momento los instrumentos y recursos adecuados a la situación, así como guardar una compostura

³⁹ Así lo pone de manifiesto Hernando del Pulgar, que aprovecha la oportunidad para aludir a su conocimiento de otros idiomas: «mucho deseo saber cómo va a Vuestra Alteza en el latín que aprendeis. Dígolo, señora, porque hay algún latín tan zahareño que no se deja tomar de los que tienen muchos negocios, aunque yo confío tanto en el ingenio de Vuestra Alteza que, si lo tomáis entre manos por soberbio que sea lo amansareis como habeis hecho de otros lenguajes». HERNANDO DEL PULGAR, *Letras*, Madrid: BAE, 1945 vol. XIII (EUGENIO DE OCHOA (ed.), *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*), Letra XI (dirigida a la reina en 1482), p. 46.

⁴⁰ TERESA JIMÉNEZ CALVENTE, «Maestros de latinidad en la corte de los Reyes Católicos ¿un ideal de vida o una vida frustrada?», NICASIO SALVADOR y CRISTINA MOYA GARCÍA (coords.), *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid: Iberoamericana, 2008, pp. 127-144; P. ARROYAL, E. CRUCES y M. T. MARTÍN, «Beatriz Galindo: Fortuna y poder de una humanista en la corte de los Reyes Católicos», *Baetica*, 28, 2006, pp. 299-324,

⁴¹ «Voluntad quiere folgança / quiere viçios alegrías / y hacer noches los días / posponiendo la templança / no procura grand fama / menospreçia la salud / la razon es una dama / que grandes honores ama / y corre tras la virtud». GÓMEZ MANRIQUE, *Regimiento de príncipes*, Madrid: El Crotalón, 1984 (ed. facsimilar).

digna y propia de la corte. Pero eso no es suficiente, ni siquiera válido, si no va acompañado de una conducta recta, honesta y moralmente respetable, que manifieste en todos sus actos temor y respeto a Dios, ya que los deberes propios del buen cristiano han de anteponerse a todo lo demás. Por otro lado, Isabel también parece estar convencida de la importancia que tiene, para afianzar su poder y el de su reino, la imagen que se ofrece, lo que significa que otorga un sentido político a la forma de mostrarse ante la mirada ajena. Eso le lleva a cuidar todos los detalles cuando es preciso aparecer ante los súbditos o los embajadores extranjeros, y probablemente esa es también una de las razones que la empujan a velar por la educación de los miembros de su séquito, y a estudiar latín ella misma y sus hijas.

Su actitud no pasó desapercibida a los contemporáneos, como se pone de manifiesto en diversos testimonios, entre ellos el de Juan de Lucena. Este eminente clérigo, que estuvo al servicio de Eneas Silvio Piccolomini, en su *Epístola exhortatoria a las letras*, además de alabar la sabiduría como el máximo bien que se puede alcanzar, alaba a la reina y se congratula del buen ejemplo que ofrece, siempre con ese sentido político propio del momento, que ensalza la época presente a la vez que hace resaltar la oscuridad de la precedente, la del reinado anterior, lo que por sí sólo otorga al escrito un evidente sentido político. La *Epístola* está destinada al secretario real Fernando Álvarez Zapata, que había empezado a estudiar latín; esa circunstancia es aprovechada por el autor para alabar a Isabel⁴². La tarea isabelina tuvo éxito y eco, como se ve, no sólo en ese texto, sino en otros autores, contemporáneos y posteriores, como Luís Vives, que al ocuparse de la educación de las mujeres recordaba la que Isabel había dado a sus hijas, y la excelente formación de éstas, refiriéndose específicamente a Juana debido a la admiración que causara en Flandes su conocimiento del latín, y la prontitud con la que respondía a quienes se dirigían a ella en esa lengua.

En la corte la reina organiza la formación de los niños, para lo que fueron dotados de un séquito adecuado, cuyos miembros, a la vez que atendían a sus necesidades y realizaban su alta dignidad, actuaban como «educadores». Sirva de ejemplo, por ser la última acción realizada por la reina en este campo, su cuidado respecto a su nieto Fernando, nacido en Alcalá de Hena-

⁴² «Todos callemos ante la muy resplandeciente Diana, reina nuestra Isabel, casada, madre, reina y tan grande, asentando nuestros reales, ordenando nuestras batallas; nuestros cercos parando; oyendo nuestras querellas; nuestros juicios formando; inventando vestires; pompas hablando; escuchando músicos; toreas mirando; rodando sus reinos andando, andando, y nunca parando; gramática oyendo, recrea (...) ¿No vedes cuántos empiezan a aprender admirando su realeza? Lo que los reyes hazen, bueno o malo, todos ensayamos de hacer. Si es bueno por placer a nos mesmos; y si malo, por aplacer a ellos. Jugaba el rey, éramos todos tahúres; studia la reina, somos agora studiantes». Texto citado en *Historia de la educación en España y América. 1, La educación en la España Antigua y Medieval*, Fundación Santa María, Editorial SM y Editorial Morata S.A., 1992, p. 664.

res en marzo de 1503, al que dotó de todo un grupo de sirvientes desde sus primeros meses de vida. Según la documentación de la casa de la reina, ya en julio de ese año cuenta con un repostero de camas; desde esa fecha hasta junio del año siguiente, van apareciendo al servicio del infante músicos (dos tañedores de rabel, un tañedor de tamborino y un menestrel del arpa), tres mozos de espuelas, pajes, mozo de capilla, portero de cámara, aposentador, lavandera, tres reposteros de camas, brasero, escudero de pie, tres mozos de cámara, cocinero, barrendero, costurera y copero⁴³. Aparte de otras consideraciones, era una forma de ir introduciendo al infante, desde la más tierna infancia, en lo que había de ser su medio natural, la corte y sus costumbres. Además de eso, el aprendizaje del ejercicio de las armas y la caza, propio de los varones de su clase, también era atendido, como lo muestra la educación del príncipe Juan, cuyo instructor en ese campo fue maestro Bernal⁴⁴.

La música, el canto y la danza pueden situarse a mitad de camino entre esta formación cortesana y la educación entendida en un sentido más estricto. Rodrigo Sánchez de Arévalo consideraba que además de la guerra y la caza, cantar y tañer era uno de los aprendizajes más adecuados a reyes, príncipes y nobles. Es muy conocido el gusto de la reina al respecto, por lo que no es de extrañar que introdujera también estas materias y habilidades en el programa formativo de su corte. El príncipe, que tocaba varios instrumentos, heredó la inclinación de la madre, aunque su facilidad y afición a la música no estuvo acompañada de buenas dotes para el canto. Respecto a las infantas es bien conocida la afición y habilidad de Juana. No es extraña esta inclinación general hacia la música, debido a su constante y relevante presencia en la corte, y su utilización como mecanismo para realzar la magnificencia real, y la divina. Su uso en los ritos religiosos es de sobra conocido, así como el acompañamiento musical que llevaba la reina en algunas ocasiones, por ejemplo cuando en 1489 acudió con su hija Isabel al cerco de Baza, con bastardas, clarines, trompetas italianas, chirimías, sacabuches, dulzainas y atabales⁴⁵.

⁴³ M.ª ISABEL DEL VAL VALDIVIESO, «El infante Fernando, nieto de los Reyes Católicos», en *Fernando, un infante español emperador*, Universidad de Valladolid, 2004, p. 23-29. En 1505, su abuelo Fernando organiza su casa. RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid: Alpuerto, 1993, p. 268.

⁴⁴ DIEGO DE CLEMENCÍN, *ob. cit.*, ilustración XIV, p. 386. Sobre el príncipe en general, Ángel Alcalá y Jacobo Sanz, *Vida y muerte del príncipe Juan. Historia y literatura*, Junta de Castilla y León, 1999.

⁴⁵ M. A. LADERO QUESADA, *ob. cit.*, p. 242. Sobre la música en la corte isabelina, SOTERRAÑA AGUIRRE RINCÓN, «La música en la época de Isabel la Católica: La Casa real como paradigma», en J. VALDEÓN (dir.), *Arte y cultura en la época de Isabel la Católica*, Valladolid: Ámbito e Instituto de Historia Simancas, 2003, pp. 281-321.

La formación en lo religioso-espiritual y en el campo intelectual iban muy unidas, y para ello se buscaron maestros adecuados para el príncipe y sus hermanas. Como indica Antonio de la Torre, se organizó de forma independiente la educación de uno y otras, y entre éstas, debido a los años que les separan, también parece diferenciarse entre las mayores, Isabel y Juana, y las pequeñas, más próximas en edad.

Hay mujeres en la época que gustan de la cultura y destacan en ese campo. Algunas tienen relación con la corte y con los personajes que por allí pasaron, como Juana de Contreras, sobrina del músico de capilla Lope de Baena y discípula de Lucio Marineo Sículo; Isabel de Vergara, que trajo a Erasmo, y a la que Marineo Sículo califica como «latine graeeque doctissima»; Florencia Pinar y Magdalena de Bobadilla⁴⁶. Y también hay familias que les animan en esta línea, como lo hace Francisco de Zúñiga, que a fines del siglo xv incita a su hija a aprender a leer y escribir, prometiéndole joyas si lo hace con corrección⁴⁷.

Pero la formación que reciben el príncipe y las hijas de los Reyes Católicos está muy por encima de todo eso. Contaron con destacados maestros, los frailes Diego de Deza, Pedro de Ampudia, Andrés de Miranda⁴⁸, y los hermanos Geraldino; Antonio, que según Pedro Martir de Anglería⁴⁹ se ocupó de Isabel hasta su muerte en 1488, y Alejandro que tuvo a su cargo a

⁴⁶ CRISTINA SEGURA GRAÍÑO, «Las sabias mujeres en la corte de Isabel la Católica», *Las sabias mujeres. Educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*, Madrid: Al-Mudayna, 1994, pp. 175-187; Idem, «Las mujeres escritoras en la época de Isabel I de Castilla», N. SALVADOR y C. MOYA, *La Literatura*, pp. 275-291; THERESE OETTEL, «Una catedrática en el siglo de Isabel la Católica», pp. 309 y 354; MARÍA-MILAGROS RIVERA GARRETAS, «Egregias señoras, nobles y burguesas que escriben» en ANNA CABALLÉ (dir.), *La vida escrita por mujeres*, tomo I, Barcelona: Círculo de lectores, 2003, pp. 75-80; M.^a DOLORES BALLESTEROS GARCÍA, «Florencia Pinar: el hecho literario o el sueño de las perdices», en *Las sabias mujeres*, tomo II, homenaje a Lola Luna, Madrid: Al-Mudayna, 1995, pp. 157-172; VICENTA M.^a MARQUEZ DE LA PLATA, *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, Madrid: Castalia, 2005.

⁴⁷ I. BECEIRO PITA, «Educación y cultura», p. 587.

⁴⁸ A pesar de la marcha de Juana a Flandes, fray Andrés siguió cobrando cantidades por merced de la reina, concretamente 50.000 mrs., los años 1499 y 1500, siendo mencionado respectivamente como maestro de la archiduquesa y de la princesa. ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo II, pp. 440 y 507. El convento de procedencia del fraile, el de San Pablo de Burgos, se benefició de la función de éste como preceptor de Juana, pues en 1499 la reina ordenó pagarle en adelante 50.000 mrs. anuales mientras «estoviese en el dicho monesterio frey Andres, maestro de la archiduquesa»; sus cuentas recogen ese pago de 1501 a 1504. ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo II, pp. 409, 538, 569, 609 y 649.

⁴⁹ Anglería estaba a cargo de la enseñanza de la gramática que se enseñaba en la corte, según el *Libro de cámara del príncipe Juan*. M. MAHN-LOT, «Le mécénat d'Isabelle la Catholique», *Revue historique*, 562, 1987, p. 292; MARTIN BIERSACK, «La escuela de Palacio de Pedro Martir de Anglería», en L. RIBOT, J. VALDEÓN y E. MAZA, *Isabel la Católica*, pp. 1.333-1.353.

María y Catalina⁵⁰. Estos maestros recibían su salario, al que en ocasiones se añaden cantidades extraordinarias seguramente como ayuda para mantener su rango⁵¹.

Por otra parte el príncipe y las infantas cuentan con el material necesario. Sirva como ejemplo los libros que se compran para ellas, como ese *Doctrinal* que se adquiere en 1488 por 517 maravedís, o los que se encuadernan en 1498, por lo que se paga a Alejandro Giraldino, 983 maravedís. Además, para María se adquirieron en 1497, por 1.116 mrs., tres brevariarios «*de molde*», encuadernados y guarnecidos, cada uno de los cuales costó 13 reales, y por 265 mrs. un «libro de latín» encuadernado. Ese mismo año Catalina recibió «unas escriturarias guarnecidas con sus aparejos». A la primogénita, Isabel, se le compran dos libros de horas, uno en romance y otro en latín, por los que la reina paga en 1484, respectivamente, 1 y 10 doblas⁵².

Con todo lo hasta aquí expuesto se puede concluir que en la corte isabelina se imparte una educación «regia» de raíz medieval, caballeresca y cristiana, pero inmersa en las nuevas corrientes humanísticas. De ello se benefician los miembros de la familia real, los vástagos de la nobleza y del personal de la corte, así como los niños del coro, que se educan en la

⁵⁰ Alejandro estaba en la corte al menos desde 1492, pues figura en una nómina en la que se consignan a su favor 5.000 maravedís para gastos extraordinarios; ya en 1493 figura cobrando los consabidos 50.000 maravedís anuales hasta 1499. No sabemos que pasó después. María se casó en 1500, pero Catalina no lo hace hasta 1502; en cualquier caso las *Cuentas* de Gonzalo de Baeza, no recogen nada al respecto. ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo II, pp. 120, 125, 206, 263, 340, 378, 412, 455.

⁵¹ Así En 1484 se entrega al «maestro de la infanta Isabel» 5 castellanos (2.425 mrs.); tras la muerte de la «reina princesa», su maestro Pedro de Ampurias recibe 99 mrs. de merced en 1499. El de la infanta Juana, Andrés de Miranda, recibe ciertas cantidades, entre 4.000 y 10.000 maravedís, para atender a su vestuario y para «ayuda de costa»; también se entregaron en 1492 8.000 mrs., entre otras cosas para ayudarle a comprar una acémila, ya que se le había muerto la que tenía (ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo I, pp. 45, 164, 264 y 408; tomo II, pp. 59, 90, 153, 172, 308 y 431). En 1493 Alejandro Giraldino es beneficiario igualmente de algunas cantidades como ayuda de costa y «porque no fue socorrido por la otra nomina»: 5.000 maravedís en dos ocasiones, el 8 de enero de 1493 y el 16 de diciembre del mismo año (Idem, tomo II, pp. 56 y 120). También a Beatriz Galindo, que aparece como criada o moza de la reina, se le hacen muy diversas y numerosas donaciones, en general telas ricas pero también algunas otras cosas, como una cama completa con todos sus aderezos (Idem, tomo I, pp. 164, 198, 398), lo mismo que a fray Diego de Deza, que recibe diversas cantidades para su mantenimiento, entre 5.000 y 50.000 maravedís (Idem, tomo I, p. 393; tomo II, pp. 41, 88, 263), y también en 1494, para un ornamento, recibe veinte varas de «*brocado damasco blanco picholado*» que ascienden a 29.200 maravedís (Idem, tomo II, p. 200).

⁵² ANTONIO DE LA TORRE y E. A. DE LA TORRE, *Cuentas*, tomo I, pp. 198 y 45; tomo II, pp. 420 y 384, 386.

corte de Isabel I junto a sus propios hijos, si bien tanto el príncipe como las infantas debieron contar con más recursos a su alcance tanto materiales como intelectuales. Probablemente el resto de educandos constituían de alguna manera un instrumento más al servicio de la educación de aquellos, actuando como acicate a su formación, pero sin duda todo ello se debe a la actitud humanística de la reina, sensible a los nuevos aires culturales que ya circulaban en Castilla durante el reinado de su padre, favorecidos por el gusto del monarca y la acción de algunos intelectuales inclinados hacia el humanismo como Alonso de Cartagena, autor, por cierto, del *Libro de las mujeres ilustres*.